

201181



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 248.831, concedida por "Perfeccionamientos en los aparatos dosificadores para cualquier substancia", solicitado por Don CARLOS BENACH FIGUERAS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Cartagena nº 300.

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

=====

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar la propiedad y explotación exclusiva en territorio español, de unas mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 248.831, concedida por "Perfeccionamientos en los aparatos dosificadores para cualquier substancia", a cuyo efecto se solicite este Certificado de Adición, basado en disponer medios que permiten utilizar el dosificador para suministrar productos líquidos, sin perjuicio de emplear materias pulverulentas.

Para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña una hoja de planos donde a título de ejemplo no limitativo, quedan reflejadas las características de un aparato dosificador realizado de acuerdo con los perfeccionamientos que se pretenden amparar.

La figura 1ª muestra el alzado en sección del conjunto, en la fase de reposo, o sea, antes de verificar el servicio.



La figura 2ª representa un corte parcial, en el momento de dar salida a la dosis del producto.

Estos dibujos se complementan con una serie de indicaciones relativas a los elementos integrantes del mecanismo, de tallados a continuación:

- 1.- pulsador.
- 2.- pistón que transporta el líquido.
- 3.- cámara dosificadora.
- 4.- eje que une el pistón impulsor al pistón de retención 4').
- 5.- muelle-resorte recuperador.
- 6.- orificio para paso del líquido desde el depósito a la cámara 3).
- 7.- tubo para salida del aire de dicha cámara.
- 8.- orificio que permite expulsar el aire o líquido del alojamiento del muelle-resorte.
- 9.- conducto para salida al exterior del producto dosificado.
- 10.- tornillo para sujeción del depósito a la base donde va dispuesto el mecanismo.
- 11.- puente que permite dicho montaje.
- 12.- depósito.
- 13.- tapón de la boca para abastecer el mismo.

De acuerdo con los dibujos y referencias, describiremos seguidamente la disposición de los medios comprendidos en estas mejoras, según los cuales, el tornillo 10) situado en el centro del puente 11) permite el montaje en la base del depósito 12) dotado con su correspondiente tapón 13), de un conjunto que lo cierra por la parte inferior y comprende un cuerpo hueco con un conducto vertical 9) centrado en su base para dar salida a la dosis de líquido, polvo o sustancia;



este cuerpo va cerrado por un lateral, mientras que en el opuesto lleva el pulsador 1) cuyo vástago es solidario con un pistón 2), el cual a su vez, queda unido mediante un eje 4) a un pistón de retención 4'), de modo que en el espacio ocupado por dicho eje se establece una cámara dosificadora desplazable 3).

10 Cuando el mecanismo está en reposo, el líquido o producto a dosificar, penetra en la misma procedente del depósito a través de un orificio 6) previsto en el cuerpo hueco inferior, del cual se desaloja simultáneamente el aire mediante un tubo 7), que en el interior de dicho depósito lo eleva hasta la superficie de la substancia contenida en el mismo.

15 Entre el pistón de retención 4') y el fondo del cuerpo hueco, va intercalado un muelle-resorte 5), que al soltar el pulsador una vez servida la dosis, hace volver a su posición primitiva al conjunto formado por los pistones 2) y 4) y cámara dosificadora desplazable 3), para recoger una nueva carga.

20 En el punto que señala el máximo avance del pistón de retención 4'), el cuerpo hueco tiene otro orificio 8) para salida del aire o del líquido que filtrado del depósito, pudiera obstaculizar la marcha de dicho pistón; en los casos en que éste cierre totalmente el orificio 6), conviene disponer un tubo análogo al inmediato (7) a la entrada de líquido 6).

25 Durante la posición de reposo, la cámara 3) establecida entre ambos pistones 2-4' permanece bajo el orificio 6) para recibir el líquido o substancia, mientras el conducto 9) de salida, se mantiene cerrado por medio del pistón de retención 4'); cuando se acciona el pulsador 1), la



cámara citada avanza dentro del cuerpo hueco hasta situarse sobre la salida 9), de modo que simultáneamente tiene lugar, tanto la obstrucción del orificio 8) con la superficie del pistón 2), como la apertura del conducto 9) para que salga la dosis, produciéndose la acción en sentido inverso al soltarse el pulsador 1), a fin de que la cámara 3) se sitúe en su posición inicial para llenarse de nuevo.

Las dimensiones, material y estructura de los elementos descritos, serán variables en cuanto no afecte o altere la disposición especificada en esta memoria.

Descrita la naturaleza y objeto del presente Certificado de Adición, declaro que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva trata de obtenerse por el tiempo de vigencia de la Patente principal, están comprendidos en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 248.881, concedida por "Perfeccionamientos en los aparatos dosificadores para cualquier substancia", caracterizadas porque en la parte inferior del depósito y mediante un tornillo soportado por un puente, va dispuesto un cuerpo hueco situado horizontalmente y cerrado por un extremo, en tanto que el opuesto da paso al vástago de un pulsador solidario con un pistón impulsor, el cual mediante un eje queda unido a otro pistón de retención, estableciéndose entre ambos una cámara dosificadora que se desliza para llevar el producto al conducto de salida.

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 248.881, concedida por "Perfeccionamientos en los aparatos dosificadores para cualquier substancia",



según lo reivindicado en el punto primero, que se caracterizan porque la cámara establecida entre los pistones impulsor y de retención, se sitúa en posición de reposo bajo un orificio que, practicado en la superficie del cuerpo hueco, abastece a dicha cámara con la substancia o líquido del depósito, desplazándose el aire de ésta a través de un tubo inmediato al citado orificio y que desemboca en la parte superior del depósito; en esta fase, el pistón de retención obstruye el conducto de salida centrado en la parte inferior del cuerpo hueco, merced a la expansión de un muelle-resorte dispuesto entre el extremo del referido pistón y el del citado cuerpo hueco, que en la superficie de esta zona lleva otro orificio para salida del aire o posible residuo de líquido, cuando avanza el repetido pistón.

3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚMERO 248.831, concedida por "Perfeccionamientos en los aparatos dosificadores para cualquier substancia".

Tal como queda descrito en la memoria que antecede y se refleja en el plano que la acompaña.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, de Julio de 1959.

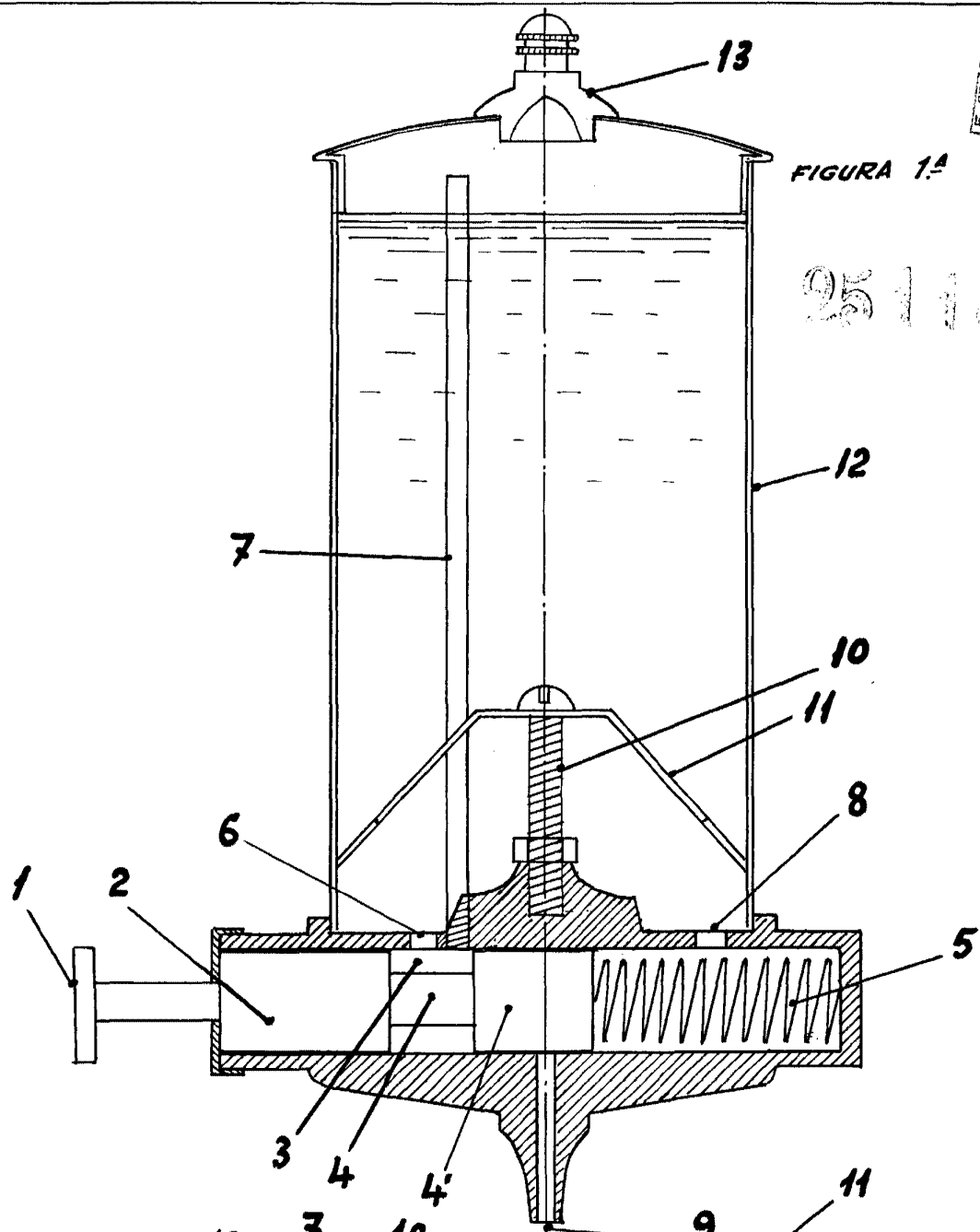


FIGURA 1ª

251181

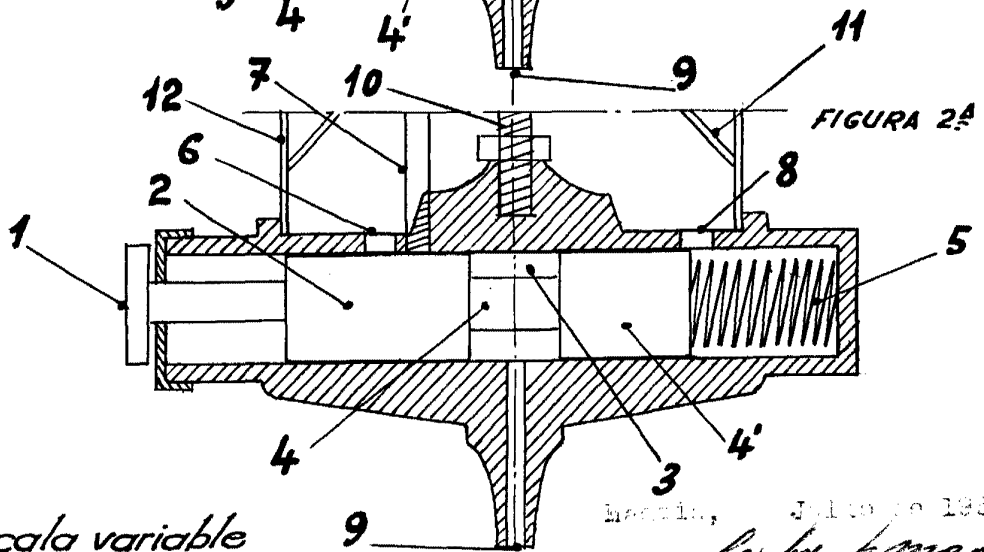


FIGURA 2ª

Escala variable

Madrid, Julio de 1959

Carlos Benach